

EA-716 S**Orden para reprogramar audiencia
para renovar orden de restricción**

(Llene ① y ② únicamente. La corte llenará el resto de este formulario).

① **Parte protegida:** _____

El secretario pone un sello de la fecha aquí
cuando se presente el formulario.

**Solo para
información**

**No entregue
a la corte**

② **Parte restringida:** _____

Ponga el nombre y dirección de la corte:

**Corte Superior de California,
condado de**

③ **Próxima fecha de audiencia**

a. **Denegada:** se deniega la solicitud para reprogramar la audiencia.

Su fecha de audiencia es: _____

(1) La *Orden de restricción de maltrato de anciano o adulto dependiente después de audiencia* (EA-130) otorgada en este caso permanece en pleno vigor y efecto hasta su fecha de audiencia.

(2) No se reprograma su audiencia porque:

b. **Otorgada:** se otorga la solicitud para reprogramar la audiencia. Se reprograma su audiencia para el día y la hora que se indican a continuación. La orden de restricción actual permanece en vigor hasta la fecha de audiencia indicada abajo o hasta la fecha de vencimiento original, la que sea posterior. Vea ④ a ⑦ para obtener más información.

Nombre y dirección de la corte, si no es la misma de la de arriba:

**Nueva
fecha de
audiencia** → Fecha: _____ Hora: _____
Dept.: _____ Sala: _____

Advertencia y aviso a la parte restringida:

Usted tiene que obedecer la orden de restricción mientras esté en vigor.

Esta es una orden de la corte.

4 Motivo por el cual se reprograma la audiencia

- a. La parte protegida no ha hecho la entrega legal a la parte restringida.
- b. Otro motivo:

5 Hacer la entrega legal de (dar) la orden a la otra parte

La solicitud de reprogramación fue hecha por la:

a. Parte protegida

(1) No es necesario hacer la entrega legal a la parte restringida porque dicha parte o su abogado estuvo presente en la audiencia o aceptó reprogramar la audiencia.

(2) Es necesario hacer la entrega legal en persona a la parte restringida de una copia de todos los formularios indicados en el formulario [EA-710](#), punto ④, a más tardar el (fecha): _____

(3) Es necesario hacer la entrega legal a la parte restringida de una copia de esta orden. Esto se puede hacer por correo. Tiene que hacer la entrega legal a más tardar el (fecha): _____

(4) Otro: _____

b. Parte restringida

(1) No es necesario hacer la entrega legal a la parte protegida porque dicha parte o su abogado estuvo presente en la audiencia o aceptó reprogramar la audiencia.

(2) Es necesario hacer la entrega legal en persona a la parte protegida de una copia de esta orden a más tardar el (fecha): _____

(3) Es necesario hacer la entrega legal a la parte protegida de una copia de esta orden. Esto se puede hacer por correo. Tiene que hacer la entrega legal a más tardar el (fecha): _____

(4) Otro: _____

c. Corte

(1) No se requiere más notificación.

(2) La corte enviará por correo una copia de esta orden a todas las partes a más tardar el (fecha): _____

(3) Otro: _____

Esta es una orden de la corte.

6 Entrega legal (Aviso) sin cargo

El alguacil hará la entrega legal de esta orden gratis.

Llévelo al alguacil todos los documentos que se tienen que entregar.

7 Otras órdenes

Fecha: _____



Funcionario judicial



Solicitud de modificaciones

Están disponibles: sistemas para ayudarle a escuchar, sistemas computarizados que emiten subtítulos en tiempo real, o la ayuda de un intérprete del lenguaje de señas si los solicita al menos cinco días antes de la audiencia. Comuníquese con la oficina del secretario de la corte o visite: courts.ca.gov/rules-forms/find-your-court-forms para obtener una *Solicitud de modificación para personas con discapacidad* (formulario [MC-410](#)). (Código Civil, sección 54.8).

Instrucciones para el secretario

Si la corte reprogramó la audiencia, la corte tiene que ingresar esta orden en CLETS o enviarla a las fuerzas del orden público para que se ingrese en CLETS. Esto tiene que hacerse en el plazo de un día hábil a partir del día en que se dicte la orden.

—Certificado del secretario—

Certificado del secretario

[sello]

Certifico que esta *Orden para reprogramar audiencia para renovar orden de restricción* (formulario EA-716) es una copia verdadera y correcta de la versión original en el archivo de la corte.

Fecha: _____ Secretario, por: _____, Asistente

Esta es una orden de la corte.